



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	1 de 21

1. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON)

Los siguientes procedimientos a continuación expuestos, son los planes de contingencias que se deben adoptar en caso de que se presente una amenaza de emergencias a la que nos encontramos expuestos en la Contraloría Municipal de Pereira y en el edificio de la Alcaldía Municipal de Pereira.

El plan de contingencias a emergencias específicas es el conjunto de medidas encaminadas a manejar y restaurar el funcionamiento normal de las actividades, tras su alteración producida por una situación de emergencia. Se busca realizar determinadas acciones o maniobras para el control de la emergencia como también volver a la normalidad en el menor tiempo posible el funcionamiento de las dependencias.

También es necesario tener en cuenta que al presentarse un siniestro, los recursos físicos, económicos y humanos se ven deteriorados y por ende es indispensable realizar acciones de reposición, entonces, **DESPUÉS DE TODA ACCIÓN TENGA EN CUENTA:**

1. Inspeccionar el área afectada con el fin de determinar daños y pérdidas.
2. Determinar el ingreso o no de los ocupantes del área.
3. Apoyar en el restablecimiento de la zona y la remoción de escombros.
4. Realizar un inventario de los equipos utilizados, su estado y necesidad de mantenimiento y reposición de equipos y Elementos de Protección Personal utilizados.
5. Evaluación al interior del grupo y de la brigada en cuanto al funcionamiento.
6. Ajuste de procedimientos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	2 de 21

En caso de SISMOS se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

SISMOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de SISMO.
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	Parar de forma inmediata los ascensores
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN TERREMOTO, DEBE: Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes. Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. Protegerse la cabeza y cuello con las manos. Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COMITÉ DE EMERGENCIA	COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS: Está atento a necesidades para respuesta y recuperación de la emergencia. Recibe información referente al evento y en conjunto con la coordinación de información preparan los comunicados de prensa. Determina momento adecuado para ordenar evacuación total o parcial de la edificación. COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA: Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Administración Municipal, en caso de requerirse el proceso de evacuación. COORDINADOR GENERAL DE EVACUACIÓN: Coordina actividades de evacuación del Palacio Municipal. COORDINADOR DE GRUPOS DE APOYO INTERNO: Organiza grupos de vigilancia, aseo y mantenimiento a efectos de apoyo y atención interna de la emergencia.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	3 de 21

	JEFE DE OPERACIONES Convoca y coordina grupos de apoyo externo para la emergencia.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR EN GENERAL DE LA BRIGADA: Reporta al Director del Plan de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo y el desarrollo particular de la emergencia en su sector. LIDERES DE PISO: Lideran proceso de autoprotección y de evacuación del personal. GRUPO CONTRA INCENDIOS: Actúan en combate de incendios si existen y apoyan Evacuación. GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: Atienden primeros auxilios en caso requerido y apoyan Búsqueda y rescate. GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE: Adelantan Plan Búsqueda y rescate y apoyan al grupo de Primeros Auxilios.

Contraloría Municipal de Pereira:

SISMOS

SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN TERREMOTO, DEBE:

PUBLICO EN GENERAL	✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos. ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. ✓ Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos, prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo. ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS: ✓ Reporta al Director del Plan de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, necesidad de apoyo interno y/o externo y el desarrollo particular de la emergencia en su sector. ✓ Lideran proceso de autoprotección y de evacuación del personal. ✓ Actúan en combate de incendios si existen y apoyan Evacuación. ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse, apoyan proceso de Búsqueda y rescate.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	4 de 21

En caso de AMENAZA TERRORISTA se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además las siguientes acciones:

Alcaldía de Pereira

AMENAZA TERRORISTA	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE HACER LO SIGUIENTE: Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores. Notificar inmediatamente personal de seguridad, Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc). Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc). Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la Administración Municipal, funcionarios o ex funcionarios, etc). Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al Secretario de Desarrollo Administrativo o al Coordinador de Seguridad Física. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO Y SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA: CONTACTA A LA POLICÍA NACIONAL, CUERPO(S) ANTIEXPLOSIVOS Y CUERPOS DE INTELIGENCIA. Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director del Plan de Emergencias. Coordina protección y evacuación personalidades de la Administración Municipal. Coordina la búsqueda de artefactos y elementos en áreas exteriores. Determina veracidad de la información a través de los grupos de seguridad física, guardas de seguridad y cuerpos de seguridad del estado. Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal. Mantiene informado al Director del Plan de Emergencia y a los Coordinadores de Grupos de Apoyo Interno y Externo.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	5 de 21

BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR BRIGADA DE EMERGENCIAS: Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma, etc, de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos. Informa al Director del Plan de Emergencias y/o al Coordinador de Seguridad Física y/o al Coordinador del Grupo de Apoyo Externo. LIDERES DE EVACUACIÓN DE PISO: Facilitan accionar de cuerpos de seguridad del estado. OTROS GRUPOS: Funciones propias del grupo en caso de requerirse. Acciones de apoyo mutuo intergrupos según el plan.
-------------------------------	---

Contraloría Municipal de Pereira:

AMENAZA TERRORISTA	
SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE HACER LO SIGUIENTE:	
PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores. ✓ Notificar inmediatamente personal de seguridad, y de ser posible al Director Administrativo o al Coordinador de Evacuación. ✓ Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: □ Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc). □ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc). □ Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la empresa, funcionarios o ex funcionarios, etc). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al Director Administrativo o al Coordinador de Evacuación. ✓ ESTE ATENTO A INSTRUCCIONES DE GRUPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS: ✓ Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma, etc, de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos. ✓ Informa al Director del Plan de Emergencias y/o al Coordinador de Evacuación y/o al Coordinador del Grupo de Apoyo Externo. ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad del estado.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	6 de 21

En caso de INCENDIO se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

INCENDIO	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio, e incendios incipientes
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE HACER LO SIGUIENTE: Mantener la calma. Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. Notificar al personal de seguridad Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos. Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. Si el incendio está fuera de control, aléjese y prepárese para evacuar. En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el fuego. Si el humo le impide ver, desplácese a gatas. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	JEFE DE EMERGENCIAS: Determina momento adecuado para ordenar evacuación total o parcial de la edificación, de acuerdo a los criterios de decisión del presente plan. COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA: Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Administración Municipal, en caso de requerirse ejecutar la evacuación. COORDINADOR GENERAL DE EVACUACIÓN: Coordina actividades de evacuación del Palacio Municipal.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	JEFE DE BRIGADA: Determina acciones específicas de ataque contra incendios. LIDERES DE EVACUACIÓN DE PISO: Participan en la acción de combate contra incendios. Al escuchar la orden de evacuación, llevan a cabo el procedimiento.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	7 de 21

	GRUPO CONTRAINCENDIOS: Actúan en combate contra incendios asegurando el área. Determinan la clase de fuego y su magnitud. Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio. Usan manguera en caso de necesidad. Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos. OTROS GRUPOS: Funciones propias del grupo en caso de requerirse. Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan. Acciones contra incendios según criterio del Coordinador de Brigada.
--	---

Contraloría Municipal de Pereira:

INCENDIO	
SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE HACER LO SIGUIENTE:	
PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantener la calma y suspenda inmediatamente las actividades que desarrolla. ✓ Notificar al personal de seguridad y de ser posible al Coordinador de la Brigada de Emergencias. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos. ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el fuego. ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS: ✓ Determina acciones específicas de ataque contra incendios. ✓ Participan en la acción de combate contra incendios. ✓ Al escuchar la orden de evacuación, llevan a cabo el procedimiento establecido. ✓ Actúan en combate contra incendios asegurando el área. ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio. ✓ Usan manguera en caso de necesidad. ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	8 de 21

En caso de EXPLOSIÓN se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

EXPLOSIÓN	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSIÓN, DEBE HACER LO SIGUIENTE: Mantener la calma. Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. Notifica a personal de seguridad, líder evacuación de su área o brigadista. Verifique las condiciones del lugar, sólo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación. Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos. Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados. En caso de evacuación no devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE LOS GRUPOS DE APOYO.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	JEFE DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo. Activa la cadena de llamadas. Verifica la suspensión del fluido eléctrico. Coordina con los grupos de apoyo externo los puntos críticos del edificio. COORDINADORES DE GRUPOS DE APOYO INTERNO Y EXTERNO: Coordina con Coordinadores de Brigada y de los grupos de apoyo externo. Coordina la requisición de equipos extras. Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales. COORDINADOR DE INFORMACIÓN: Establece el boletín de prensa. De acuerdo con los requerimientos del Jefe de Emergencias realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	OTROS GRUPOS: Funciones propias del grupo en caso de requerirse. Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	9 de 21

Contraloría Municipal de Pereira:

EXPLOSIÓN

SI USTED ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSIÓN, DEBE HACER LO SIGUIENTE:

PUBLICO EN GENERAL

- ✓ Mantener la calma y suspenda inmediatamente las actividades que desarrolla.
- ✓ Notificar al personal de seguridad, líder de evacuación de su área o brigadista.
- ✓ Verifique las condiciones del lugar, sólo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación.
- ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos.
- ✓ Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial.
- ✓ En caso de evacuación no devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta.
- ✓ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE LOS GRUPOS DE APOYO.

BRIGADA DE EMERGENCIAS

- COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS:
- ✓ Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo.
 - ✓ Establece prioridades de acción y necesidades para el control.
 - ✓ Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura.
 - ✓ Verifica la salida y condiciones de los evacuados.
 - ✓ Realizan clasificación de heridos.
 - ✓ Prestan primeros auxilios a las víctimas.
 - ✓ Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones.
 - ✓ Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio.
 - ✓ Apoyan a los grupos de Bomberos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	10 de 21

En caso de TORMENTA ELÉCTRICA se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

TORMENTA ELÉCTRICA	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse una Tormenta Eléctrica
PUBLICO EN GENERAL	Mantenga la Calma. Desconecte suministro eléctrico a equipos. Baje los tacos, breakers y cortacircuitos. Resguárdese lejos de estructuras metálicas. ESTÉ ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	DIRECTOR DEL PLAN DE EMERGENCIAS: Determina necesidades de evacuación y momento oportuno para el desarrollo de la misma.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS: Reporta al Director del Plan de Emergencias detalle de daños a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. LIDERES DE PISO: Lideran proceso de evacuación en sus respectivas áreas. GRUPO CONTRA INCENDIOS: Actúan en combate contra incendios si existen. Apoyan proceso de Evacuación. GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS: Atienden primeros auxilios en caso de requerirse. Apoyan proceso de Búsqueda y rescate. GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE: Adelantan Plan Búsqueda y rescate. Apoyan grupo de Primeros Auxilios.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	11 de 21

Contraloría Municipal de Pereira:

TORMENTA ELÉCTRICA	
PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantenga la Calma. ✓ Desconecte suministro eléctrico a equipos. ✓ Baje los tacos, breakers y cortacircuitos. ✓ Resguárdese lejos de estructuras metálicas. ✓ ESTÉ ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS: ✓ Reporta al Director del Plan de Emergencias detalle de daños a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. ✓ Lideran proceso de evacuación en sus respectivas áreas. ✓ Actúan en combate contra incendios si existen. ✓ Apoyan proceso de Evacuación. ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse. ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	12 de 21

En caso de DERRAMES O FUGAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

DERRAMES O FUGAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de FUGA Y/O DERRAMES PRODUCTOS QUÍMICOS en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PUBLICO EN GENERAL	SI USTED SE VE INVOLUCRADO EN DERRAME Y/O FUGAS DE PRODUCTO, DEBE HACER LO SIGUIENTE: Mantener la calma. Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. Notificar al personal de Seguridad. Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos. Si no tiene capacitación y entrenamiento para el control de fugas y/o derrames retírese inmediatamente del lugar. Si están capacitados, Colóquense los Elementos de Protección Personal y retire a los lesionados. Preste los primeros auxilios para personal intoxicado y remítalos. Tomar el control del evento de acuerdo a las hojas de seguridad del producto, en caso contrario aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. Tenga en cuenta la velocidad de propagación y demás características de los productos a manejar y permita la ventilación del área afectada. En caso de evacuación no devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	JEFE DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total. Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario. Establece procedimientos a seguir Verifica la suspensión del fluido eléctrico. COORDINADORES DE GRUPOS DE APOYO INTERNO Y EXTERNO: Coordina actividades con los Coordinadores de la Brigada de Emergencias y de los grupos de apoyo externo.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	13 de 21

	Coordina la requisición de equipos extras. Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA: Determina acciones específicas GRUPOS DE CONTROL DE INCENDIOS Y DE BÚSQUEDA Y RESCATE: Funciones propias del grupo en caso de requerirse de acuerdo a recursos del grupo. OTROS GRUPOS: Funciones propias del grupo en caso de requerirse. Acciones de apoyo mutuo intergrupos según plan. Acciones de combate contra incendios según criterio del Coordinador de la Brigada de Emergencias.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	14 de 21

En caso de ACCIDENTES DE TRANSPORTE se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además tener en cuenta las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

ACCIDENTES DE TRANSPORTE	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Accidentes de Transporte en el Parquedero (Sótano) o la vía pública.
PERSONAL EN GENERAL	Conserve la calma, no grite ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. Averigüe rápidamente si existen lesionados, para así tomar decisiones correctas. Asegure el área y corte suministro de la batería del vehículo, si este ha quedado volcado o con daños severos que puedan provocar fuego. Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación pueda agravarse. Informe a su jefe inmediato quien le informara a la oficina de salud ocupacional SOLICITE APOYO DE LOS CUERPOS DE SOCORRO.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	DIRECTOR DE GRUPOS DE APOYO EXTERNO: Solicita apoyo de los organismos de socorro, si es necesario. Coordina medios de traslado del lesionado. Establece centro asistencial más cercano para ser atendido por el SOAT del vehículo accidentado. DIRECTOR DE GRUPOS DE APOYO INTERNO: Verifica la reacción de los guardas de seguridad en la atención del evento.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS: Lidera acciones de primeros auxilios y si es el caso de rescate vehicular. BRIGADA DE EMERGENCIAS: Adelantan procedimientos de contingencia de acuerdo a los protocolos establecidos para cada caso y adelantan acciones de atención del evento.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	15 de 21

En caso de LESIONADOS AL INTERIOR DEL EDIFICIO se deben adelantar las acciones consignadas en los PROTOCOLOS "ESTÁNDAR EN CASO DE EMERGENCIA" y además tener en cuenta las siguientes acciones:

Alcaldía Municipal de Pereira:

ATENCIÓN Y EVACUACIÓN DE LESIONADOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Atención y Evacuación de lesionados.
PERSONAL EN GENERAL	Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. Averigüe rápidamente qué está pasando, para tomar decisiones. Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. Si está preparado, brinde los primeros auxilios. Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE AYUDA. Si es necesario, apoye la evacuación del lesionado hasta la entrada principal del edificio para esperar la ayuda especializada.
COMITÉ DE EMERGENCIAS	JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIAS: Informa al Coordinador de la Brigada, determina medios de evacuación. COORDINADOR DE GRUPOS DE APOYO EXTERNO: Coordina medios de traslado del lesionado. Establece ARL del lesionado y acude a los procedimientos para Accidente de Trabajo establecidos. COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA: Brinda apoyo en el área del evento con el personal de seguridad.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS: Lidera acciones de primeros auxilios y si es el caso de búsqueda y rescate. Apoya al COPASST y al Profesional de Salud Ocupacional en la investigación del Accidente de Trabajo (AT). BRIGADA DE EMERGENCIAS: Adelantan procedimientos de acuerdo a lo establecido para cada caso y adelantan acciones de primeros auxilios y de evacuación de los lesionados.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	16 de 21

**SEGURIDAD Y
SALUD EN EL
TRABAJO**

COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL:

Apoya al Coordinador de Grupos de Apoyo Externo en traslado de paciente.

Adelanta investigación del AT.

Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Apoyan al Coordinador de SST en el análisis, investigación y conclusiones del accidente.

Hacen seguimiento a las recomendaciones emanadas para controlar el riesgo.

En caso Personas atrapadas en los ascensores se deberán seguir las siguientes recomendaciones

RESCATE EN ASCENSORES

OBJETIVOS

Establecer Procedimientos estándar básicos en caso del atrapamiento de personas en los ascensores

**PERSONAL EN
GENERAL**

Mantenga la calma

Todos los ascensores están dotados, por normativa, de un sistema de alarma, y en la mayoría de instalaciones, además está conectado mediante sistema telefónico con el servicio de rescate de la empresa conservadora. En muchos casos, estos sistemas requieren de alimentación eléctrica, por lo que pudieran estar fuera de servicio si la causa de la parada inesperada del ascensor es un fallo eléctrico. En este caso lo más frecuente es que en pocos minutos se restablezca el servicio eléctrico, y al poco el sistema electrónico del ascensor volverá a funcionar automáticamente.

ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE AYUDA.

Si es necesario, aliente a las personas que están a su alrededor a mantenerse calmadas y esperar el rescate.

No intente salir o escapar por sus propios medios, busque informar de su condición a los cuerpos de socorro o personal del edificio.

Si estás fuera del ascensor ayuda a tranquilizar a las personas que están atrapadas en su interior, informándolas de los pasos que se estén siguiendo para su rescate. En este momento, tú eres su "contacto con el exterior", así que lo que menos esperan es que les traslades tu nerviosismo.

Lo más recomendable es que el rescate lo realice personal especializado, por lo que lo primero es dar aviso al servicio de rescate de la empresa de mantenimiento y al Cuerpo de Bomberos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	17 de 21

COMITÉ DE EMERGENCIAS	JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIAS: Informa al Coordinador de la Brigada, determina comunicación con mantenimiento o responsables. COORDINADOR DE GRUPOS DE APOYO EXTERNO: Coordina medios de rescate. Establece contacto o solicitud de ayuda especializada COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA: Brinda apoyo en el área del evento con el personal de seguridad.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS: Lidera acciones de contacto y tranquilidad al personal atrapado y coordina el rescate. Apoya al COPASST y al Profesional de Salud y Seguridad en el trabajo en la investigación del Accidente de Trabajo (AT). BRIGADA DE EMERGENCIAS: Adelantan procedimientos de acuerdo a lo establecido para cada caso y adelantan acciones de primeros auxilios y de evacuación de los lesionados de ser necesarios.
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	COORDINADOR DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO: Apoya al Coordinador de Grupos de Apoyo Externo. Adelanta investigación del AT. Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Apoyan al Coordinador de Salud Y Seguridad en el Trabajo en el análisis, investigación y conclusiones del accidente. Hacen seguimiento a las recomendaciones emanadas para controlar el riesgo.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	18 de 21

En caso de delincuencia o atraco y Erupción volcánica – caída de ceniza:

Contraloría Municipal de Pereira:

DELINCUENCIA O ATENTADOS

PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantenga la Calma. ✓ Evalúe la situación con calma y permita que alguien tome el liderazgo. ✓ No manipule ni mueva de su sitio objetos sospechosos. ✓ Espere el apoyo del personal de seguridad del estado evitando asumir actitudes que pongan en riesgo un mayor número de personas. ✓ ESTÉ ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS: ✓ Reporta al Director del Plan de Emergencias detalle de daños a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. ✓ Lideran proceso de evacuación en sus respectivas áreas. ✓ Actúan en combate contra incendios si existen. ✓ Apoyan proceso de Evacuación. ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse. ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate. ✓ Informe con la mayor claridad al personal de seguridad del estado sobre la situación.

ERUPCIÓN VOLCÁNICA – CAÍDA DE CENIZA

PUBLICO EN GENERAL	✓ Mantenga la Calma. ✓ Evalúe la situación y verifique los daños generados. ✓ Use tapabocas y no frote sus ojos. ✓ Evacúe a las áreas internas de menor exposición. ✓ Remover las cenizas con un trapo seco o una brocha, no mezclar la ceniza con agua porque aumentaría su peso y debe recogerse en bolsas. ✓ Inspeccione las áreas de riesgo y siga de forma normal sus actividades laborales hasta nuevo aviso y esté atento a la información oficial que emitan las entidades encargadas a través de los medios de comunicación. ✓ Mantengamos las puertas y ventanas cerradas y evitemos tener contacto con la ceniza.
---------------------------	--

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	19 de 21

BRIGADA DE EMERGENCIAS

COORDINADOR DE EVACUACIÓN Y/O BRIGADISTAS:

- ✓ Reporta al Director del Plan de Emergencias detalle de daños a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector.
- ✓ Si requiere apoyo externo, informe con la mayor claridad al personal del organismo de socorro sobre la situación.
- ✓ Ayude a la evacuación a personas que tengan mayor exposición.
- ✓ Lideran proceso de evacuación en sus respectivas áreas.
- ✓ Actúan en combate contra incendios si existen.
- ✓ Apoyan proceso de Evacuación.
- ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse.
- ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate.
- ✓ Informe con la mayor claridad al personal de seguridad del estado sobre la situación.

2. Acciones de Recuperación

Una vez superada la etapa crítica de la situación se deben adelantar una serie de procesos que permitan la rápida vuelta a la normalidad y la recuperación de los daños causados.

Estas acciones se resumen en los siguientes aspectos:

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES:

- Atienda los posibles lesionados y remítalos para atención especializada.
- Investigue las causas del evento para efectos de aplicar los correctivos respectivos.
- Evalúe los daños en estructuras y recursos.
- Evalúe el desempeño del personal para ajustar los procedimientos de respuesta ante incendios.
- Reponga todos los equipos y recursos utilizados durante la emergencia.
- Recupere la operación en cuanto sea posible.

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	20 de 21

- Genere un informe detallado de la situación.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE SISMOS Y VENDAIALES

- Ubique y atienda posibles lesionados.
- Verifique los listados del personal.
- Interrumpa los servicios de agua y electricidad.
- Evacue las áreas afectadas.
- Determine los daños en las estructuras.
- Obtenga apoyo externo de ser necesario.
- Evalúe el desempeño del personal y equipos.
- Recupere en cuanto sea posible la operación.
- Genere un informe detallado de la situación.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE CORTO CIRCUITO

- Atienda los posibles lesionados y remítalos para atención especializada.
- Investigue las causas del evento para efectos de aplicar los correctivos respectivos.
- Evalúe los daños en sistemas, recursos e información de la empresa.
- Reponga todos los equipos dañados y recursos utilizados durante la emergencia.
- Recupere la operación en cuanto sea posible.
- Genere un informe detallado de la situación.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE ATRACO Y ROBO

- Investigue las causas del evento para efectos de aplicar los correctivos respectivos.
- Evalúe los daños y pérdidas.
- Evalúe el desempeño del personal para ajustar los procedimientos de respuesta ante este tipo de eventos.
- Recupere la operación en cuanto sea posible.
- Genere un informe detallado de la situación y aplique los correctivos necesarios.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE CAÍDA DE CENIZA – LIMPIEZA

- Colóquese una máscara adecuada antes de iniciar la tarea. Si no la tiene, use un paño mojado. Se aconseja también usar protectores para sus ojos durante la limpieza en climas secos.
- Humedezca las cenizas con un atomizador, antes de intentar limpiarlas. Esto evitara que el viento las levante.
- Use palas para retirar volúmenes de depósitos de cenizas espesos (de más de 1cm



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Anexo 1 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
PR 1.2 SST 13	07-04-2022	01	21 de 21

- más o menos), las escobas rígidas servirán para retirar cantidades menores.
- Coloque las cenizas en bolsas de plástico reforzado, o en camiones si hay disponibles puesto que la mayoría de los techos no soportan más de 10 cm (4 pulgadas) de cenizas mojadas, mantenga los techos libres de acumulaciones espesas.
 - La ceniza volcánica es resbaladiza, sea precavido al subir escaleras o techos, los sistemas de canaletas se obstruyen con facilidad, barra las cenizas que encuentre allí.
 - Poda los árboles solamente después de una lluvia o rociado, y embolse lo podado.
 - Busque consejo de las autoridades con respecto a la eliminación de las cenizas volcánicas en su área o sector. En la mayoría de los casos, las cenizas deben separarse de la basura normal, para ser llevada a algún lugar designado.
 - Humedezca las cenizas de lotes y calles para reducir su volatilización, pero trate de usar poco agua; no empape las cenizas. Usar agua en demasía puede agotar los depósitos públicos de reserva de agua. Siga las instrucciones de las autoridades con relación al uso de agua durante las tareas de limpieza.
 - Quítese las ropas usadas afuera, antes de introducirse a un edificio.

Elaborado y actualizado por:

GISSEL GÓMEZ ACEVEDO

ADMÓN. DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LICENCIA. LPSST 1653 - 16